Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA TERCERA

ESCRITURA N° SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (6655) QUITO ECUADOR

NOTARIA TERCERA

0000001

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GRUENTEC C. LTDA.

OTORGA:

SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ

CUANTÍA INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

P.R.R.

.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes diez (10) de julio del año dos mil doce, ante mi doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, libre y voluntariamente y bien inteligenciado de la naturaleza y efectos de la presente escritura, comparece el señor Santiago Cadena Sánchez a nombre y en representación de la compañía Gruentec Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, cuya copia certificada se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de profesión empresario, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe,

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece libre y voluntariamente a la suscripción de la presente escritura pública de reforma de estatutos, el señor Santiago Cadena Sánchez a nombre y en representación de la compañía Gruentec C. Ltda., en su calidad de Gerente General y Representante Legal.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La compañía Gruentec C. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, escritura inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón, el once de marzo del mismo año. **b)** Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito doctor Juan Villacis, de fecha veinte y siete de mayo del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil el quince de septiembre del mismo año. **c)** Mediante escritura pública de fecha once de mayo del dos mil siete, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón el nueve de julio del año dos mil siete, la compañía procedió a aumentar su capital, reformar y codificar los estatutos de la empresa. **d)** La Junta Universal de Socios de la compañía Gruentec C. Ltda., legalmente celebrada el día veinte y dos de junio del dos mil doce, resolvió por unanimidad reformar los estatutos de la compañía, en la parte que tiene que ver con el literal a) del artículo tercero que trata del Objeto Social, en los términos que constan a

NOTARIA TERCERA

NOTARIA TERCERA RS QUITO - ECUADOR

continuación.- **CLAUSULA TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento por lo resuelto por la Junta Universal de Socios celebrada el día veinte y dos de junio del dos mil doce, el señor Santiago Cadena Sánchez en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Gruentec C. Ltda., procede en virtud del presente instrumento a reformar el literal a) del artículo tercero de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Tercero.- DEL OBJETO: La compañía se dedicará fundamentalmente: **a)** Prestación de servicios de Laboratorio y de análisis químico – físico microbiológico. De igual suerte se dedicará también a prestar cualquier servicio de protección del medio ambiente y actividades referentes a diagnósticos ambientales.". Se aclara expresamente que el resto del artículo tercero, así como el resto de los estatutos sociales, continuarán iguales sin modificación alguna. **CLAUSULA CUARTA .- DECLARACIONES ESPECIALES: a)** El doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo, queda facultado para llevar a cabo todas las gestiones y actos necesarios, a fin de obtener el perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.- **b)** El Gerente General de Gruentec C. Ltda., . declara que su representada no tiene contratos pendientes en mora con el Estado ni con sus dependencias.- Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo y las necesarias para la eficacia y validez de este instrumento.". Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el señor Doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo, con matrícula profesional número tres mil seiscientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el

Notario, éste se afirma y ratifica en su contenido y, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

SANTIAGO CADENA SÁNCHEZ

CC 1711667798

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GRUENTEC CIA. LTDA.."

En la ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, hoy día viernes veinte y dos de junio del dos mil doce, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Av. Los Rosales, Lote # 6 y Línea Férrea, Parroquia Cumbaya, se da inicio a la Junta Universal de Socios de la compañía GRUENTEC CIA. LTDA. .- Preside la sesión la señora Sabine Hettler Lechler Presidenta de la compañía, e interviene como Secretario el Gerente General, Señor Santiago Cadena Sánchez, quien luego de verificar el quórum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Socios de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías:

SOCIOS	**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**	**# DE PARTICIPACIONES**
Sabine Hettler Lechler	2.998	2.998
Santiago Cadena Sánchez	1.464	1.464
Johannes Ferndinand Hettler	977	977
Katharina Hettler	977	977
Paul Hettler	977	977
Total:	US$ 7.393,00	7.393

Se aclara que los jóvenes Johannes Ferndinand Hettler, Katharina Hettler y Paul Hettler por ser menores de edad, comparecen debida y legalmente representados por su madre, la señora de estado civil viuda Sabine Hettler Lechler.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión de Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO**: Reforma de Estatutos. Dicho orden del día es aprobado por unanimidad por todos los asistentes a la presente Junta Universal de Socios. Luego de las explicaciones pertinentes y deliberaciones respectivas, la junta universal de socios resuelve por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** La junta resuelve por unanimidad reformar el literal a) del artículo tercero de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá:

"Artículo Tercero.- DEL OBJETO: *LA compañía se dedicará fundamentalmente: a) Prestación de servicios de Laboratorio y de análisis químico – físico microbiológico. De igual suerte se dedicará también a prestar cualquier servicio de protección del medio ambiente y actividades referentes a diagnósticos ambientales.".*

Se aclara que el resto del artículo tercero continuará igual. Por último la junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, a fin de

que proceda a suscribir la escritura pública respectiva y lleve adelante el proceso correspondiente, de tal manera que se perfeccione debidamente lo resuelto en esta junta.- Siendo las doce horas con diez minutos, todos los asistentes aprueban la presente acta por unanimidad, con lo cual termina la sesión, y de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías la suscriben en su totalidad.-

Sabine Hettler Lechler
Presidenta de la compañía y de la Junta
Secretario
Socia

Santiago Cadena Sánchez
Gerente General -

Socio

Johannes Ferdinand Hettler
Socio

Katharina Hettler
Socio

Paul Hettler
Socio

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791344073001

RAZON SOCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: CADENA SANCHEZ SANTIAGO

CONTADOR: VILLACIS TUFIÑO NELLY ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/03/1997	**FEC. CONSTITUCION:**	11/03/1997
FEC. INSCRIPCION:	08/04/1997	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	12/09/2011

0000004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: LOS ROSALES Número: LOTE 6 Intersección: FEBRES CORDERO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 022040085 Fax: 022040085 Telefono Trabajo: 022894888 Email: info@gruentec.com Celular: 096005653 Apartado Postal: 172220064 Web: WWW.GRUENTEC.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

DIRECCION REGIONAL NORTE
12 SET. 2011
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Notaria 40
Quito Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PMMN01 1 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y . Fecha y hora: 12/09/2011 09:03:32

SRi.gob.ec

Dr. Oswado Mejía Espinosa

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791344073001

RAZON SOCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/03/1997

NOMBRE COMERCIAL: GRUENTEC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO QUIMICO AMBIENTAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** CUMBAYA **Barrio:** SAN JUAN **Calle:** LOS ROSALES **Número:** LOTE 6 **Intersección:** FEBRES CORDERO **Referencia:** FRENTE AL COLEGIO SEK DE LOS VALLES **Telefono Trabajo:** 022040085 **Fax:** 022040085 **Telefono Trabajo:** 022894888 **Email:** info@gruentec.com **Celular:** 096005653 **Apartado Postal:** 172220084 **Web:** WWW.GRUENTEC.COM

DIRECCION REGIONAL NORTE
12 SET. 2011
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: PMMB010811 **Lugar de emisión:** QUITO/MALDONADO S/N Y **Fecha y hora:** 12/09/2011 09:03:32

SRi.gob.ec

RAZON: ... Artículo dieciocho de la Ley ... numeral cinco ... Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Qu... 14 SET. 2011

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswado Mejía Espinosa
Ecuador

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

0000005

"GRUENTEC CIA. LTDA."

Quito, 28 de enero del 2010

Señor
SANTIAGO CADENA SANCHEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es placentero, comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"GRUENTEC CIA. LTDA."**, reunida el día martes 12 de enero del 2010, en esta ciudad de Quito, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el período de **CINCO AÑOS,** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, conforme lo dispone el Estatuto social de la Compañía.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Gruentec Cía. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 20 de febrero de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1997; la compañía aumentó su capital social y reformó sus Estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito Dr. Juan Villacis el 27 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre del 2003; en esta reforma se procede a cambiar el periodo de duración de los administradores.

Atentamente,

SRA. SABINE LECHLER HETTLER
Presidenta
C.I. 17-17233 71-0

Agradeciéndole la comunicación en la que me designa Gerente General de la Compañía " **GRUENTEC CIA. LTDA.**", manifiesto mi aceptación al cargo a mi encomendado.

Quito, 28 de enero del 2010.

Atentamente,

SR. SANTIAGO CADENA SANCHEZ
Gerente General
C.C. 1711667798

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1256 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 2 - FEB 2010
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

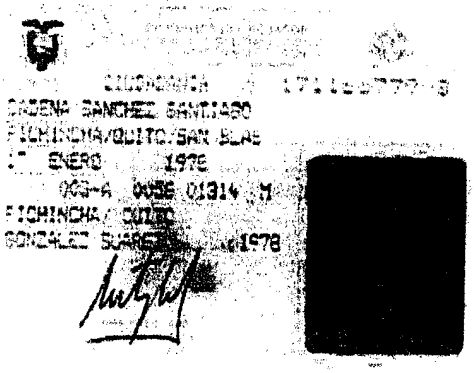

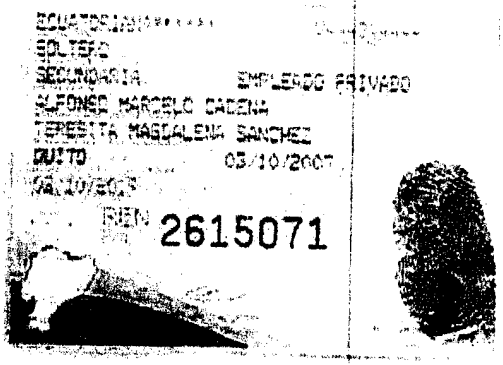

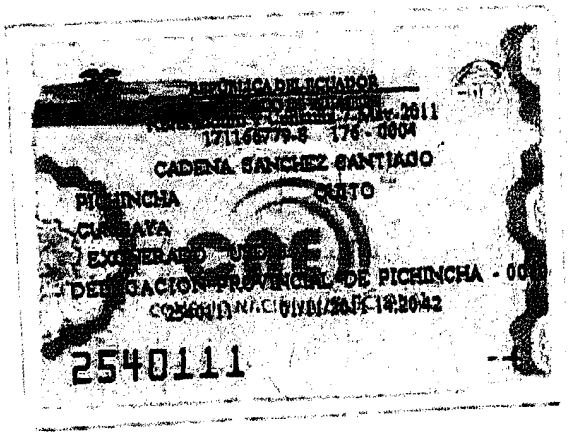

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé. 10 JUL 2012

Quito

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mi; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia Certificada de la Escritura Pública de REFORMA 0000006 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUENTEC C. LTDA., otorgado por: **SANTAIGO CADERNA SANCHEZ,** Sellada y firmada en Quito, diez de julio del dos mil doce.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
Quito - Ecuador

NOTARIA TERCERA
QUITO
ECUADOR

NOTARIA TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

0000007

RAZÓN: Según lo dispuesto por la resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004364, expedida por el Doctor CAMILO VALDIVIESO CUEVA, Intendente de Compañías de Quito, de fecha veintidós de agosto del dos mil doce, en su artículo segundo, tomé nota de la aprobación de la Modificación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **GRUENTEC CIA. LTDA.**, al margen de la escritura matriz que se aprueba, celebrada el diez de julio del dos mil doce, ante el suscrito Notario Titular Doctor Roberto Salgado Salgado. Quito, a tres de septiembre del dos mil doce.-

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
ECUADOR

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA GRUENTEC CIA. LTDA otorgada con fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Noveno del canton Quito Doctor Gustavo Flores Uzcategui , cuyo protocolo se halla en la actualidad a mi cargo según oficio numero novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de cinco de agosto del dos mil tres, " LO ORDENADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN SU RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJCPTE.Q.1-2.004364 DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑIAS QUITO, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2012 , LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GRUENTEC CIA. LTDA-., QUE ANTECEDE" .- Quito a diez de septiembre del dos mil doce

0000008

NOTARIA NOVENA
Quito

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO

PRINT GRAFIC: 10.000 HOJAS

0000009

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de agosto de 2.012, bajo el número **3125** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **569** del Registro Mercantil de once de marzo de mil novecientos noventa y siete, fs. 883, Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"GRUENTEC CÍA. LTDA."**, otorgada el diez de julio del año dos mil doce, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1761**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033884**.- Quito, a diecinueve de septiembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

RA/mn.-

Resp.

de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito